



REQUISITOS PARA TITULACION POR DISEÑO DE PROTOTIPOS

Cuando obtenga 80 puntos o más en la Etapa Estatal del Concurso Nacional de Prototipos y reciba la constancia de Alumno Investigador con dictamen aprobado por la Academia de Investigación y Desarrollo Tecnológico. **(No aplica para la especialidad de enfermería general).**

- 2 originales de Solicitud de Recepción de Expediente para trámite de titulación.
- Original y 2 copias de Acta de Nacimiento.
- Original y 2 copias de CURP actualizado (descargarlo recientemente).
- Original y 2 copias por ambos lados de Certificado de Secundaria.
- Original y 2 copias por ambos lados del Certificado de Bachillerato.
- 2 copias de la Constancia de acreditación del Servicio Social.
- Original y 1 copia de la Constancia que acredite 80 puntos o más en la Etapa Estatal del concurso Nacional de Prototipos.
- Original y 1 copia de la Constancia de alumno investigador con dictamen aprobado por la academia de Investigación y desarrollo tecnológico.
- Archivo electrónico en PDF con la memoria técnica, según la Guía de Operación, Exhibición, Seguridad y Evaluación (grabado en USB).
- 2 Fotografías tamaño diploma de 5 x 7 cm
- 2 Fotografías tamaño título de 6 x 9 cm

Todas las fotos son en Blanco y Negro, con fondo blanco (NO se aceptarán fotos con fondo gris). Impresas en papel mate no adherible, tomadas recientemente, frente y cara descubierta. No usar lentes, piercing, aretes, cadenas o collares ni algún otro accesorio, no usar maquillaje exagerado.

Para Administración de Recursos Humanos, Contabilidad, Ofimática y Programación: usar camisa de color claro, saco de color gris o beige (puede realizarse montaje de camisa y saco en el estudio fotográfico), para enfermería vestir con filipina blanca sin logotipo, mujeres usar cofia y cabello recogido.

- 4 Fólderes tamaño carta color beige, limpios sin ralladuras ni maltratados.
- 1 Sobre-bolsa de plástico transparente (vertical), con rondana.
- Se programará Acto Protocolario para Ceremonia de Titulación, al cual deberá presentarse de manera obligatoria en la fecha y hora indicada, vistiendo de manera formal, se entregará Acta de Examen Profesional (deberá entregar 2 copias del acta para integrar al expediente).
- Posteriormente tendrán que realizar un pago de derechos por otorgamiento de título de educación media superior, se les notificará durante el proceso.

Nota. Todas las copias deberán ser en hoja blanca tamaño carta, completamente legibles. Si algún documento es tamaño oficio deberá realizarse la reducción a tamaño carta. No se aceptarán copias parciales del documento, borrosas, manchadas o maltratadas.

Una vez recibido el Título, el egresado tendrá que realizar en línea el trámite de su cédula profesional ingresando a través del siguiente link: <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>. Requisitos que debe tener para su trámite de cédula: CURP, Tarjeta de débito para realizar pago en línea, e.firma tramitada en el SAT.

Dudas o comentarios comunicarse al correo titulacioncbtis190@gmail.com

